MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Y
EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PICHINCHA
PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS BARRIALES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Las secretarías responsables de emitir la política pública de TERRITORIO, HÁBITAT, VIVIENDA y MOVILIDAD, (operativizadas por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS) y el Colegio de Arquitectos de Pichincha CAE-P, en adelante denominados "los Participantes", de común acuerdo suscriben el presente memorando, al tenor del siguiente contenido:

Los participantes,

DESEOSOS de fortalecer mecanismos de participación y propuestas de intervención que permitan a la ciudad avanzar hacia una lógica de desarrollo ambiental y urbano sostenible, de equidad, accesibilidad e inclusión en el uso del espacio público, movilidad activa, pacificación, seguridad vial y convivencia pacífica;

RECONOCEN la importancia de apoyar iniciativas provenientes desde la sociedad civil, iniciando con el Proyecto Piloto AAPA
(Aceras Accesibles y Plan Árbol), a través del Colegio de Arquitectos;

RATIFICAN su compromiso de aplicación de la política pública ambientalmente sostenible que trabaja por la recuperación del
arbolado urbano, la mejora del espacio público para todos, el desarrollo de la seguridad vial con movilidad pacificada;

SE COMPROMETEN A: 1.- **Fomentar** el desarrollo urbano sostenible e inclusivo, mediante la participación ciudadana en el ejercicio de Urbanismo Táctico y diseño de pacificación de calles, reducción de anchos carril para el efectivo control de velocidad, mejorar los niveles de seguridad vial tanto de motorizados como de movilidad activa, y permitir a su vez compartir la calle con la
bicicleta, calmar el tráfico en cruces a nivel de acera con peatones, como principal actor de la pirámide invertida de movilidad, tanto durante el día como la noche (iluminación adecuada).
2.- **Optimizar** los niveles de accesibilidad de las aceras (desde el concepto amplio) y los cruces peatonales, haciéndolos
agradables al caminar e incorporar diseños que establecen un orden en el desarrollo y rehabilitación de la infraestructura gris y verde de la ciudad, sumando a la política de Red Verde Urbana y Ordenanzas que fomentan este tipo de proyectos.
3.- **Mejorar** los niveles de supervivencia del arbolado urbano, recuperar espacio para el mismo en entorno de aceras, permitiendo a la ciudad empezar a construir su infraestructura verde, impulsada en la ordenanza de Arbolado Urbano para Quito. El impulso a la valoración de la vegetación en lo urbano es vital para mitigar islas de calor e inundaciones y lograr un futuro sostenible para la ciudad.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

ADEMÁS RECONOCEN la necesidad e importancia de incorporar todos los componentes del diseño urbano y social para hacer de este piloto una intervención integral en coordinación con las políticas públicas de las Secretarías de Territorio, Hábitat y Vivienda, Ambiente, Movilidad y en coordinación con sus operadores municipales, EPMMOP y EPMAPS.

Y FINALMENTE LOS PARTICIPANTES REAFIRMAN el compromiso para impulsar acciones conjuntas hacia el desarrollo urbano sostenible en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito, tanto desde el sector público en representación de los servidores públicos a cargo, como del sector de la sociedad civil en su Presidente y colaboradores;

Firmado en Quito (de manera electrónica), el 04 de junio de 2020 en tres (3) originales en español.

SECRETARÍA DE TERRITORIO,
HÁBITAT Y VIVIENDA
Arq. Rafael Carrasco Quintero
SECRETARIO METROPOLITANO
(Laboratorio de Urbanismo Táctico)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Lcdo. Guillermo Abad Zamora
SECRETARIO METROPOLITANO
(Dirección de Modos de Transporte Sostenible)

COLEGIO DE ARQUITECTOS – PICHINCHA
Arq. Pablo Moreira Viteri
PRESIDENTE Provincial y Nacional
(ARCHiDis Iniciativa Urbana Permanente)